



Plan Anual de Control Integral de Actividades Pesqueras 2021

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Guardia Civil renuevan su colaboración para la vigilancia pesquera

- La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada una de las mayores amenazas para la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos y la biodiversidad marina

Nota de prensa

10 de mayo de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, y la directora general de la Guardia Civil, María Gámez, han suscrito el Plan Anual de Control Integral de Actividades Pesqueras 2021. Se trata del documento que establece las líneas básicas de acción y las prioridades de la labor coordinada de vigilancia e inspección de la pesca marítima en tierra y en el mar.

De acuerdo con el plan, la Guardia Civil operará siete patrulleras y cuatro helicópteros cedidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de acuerdo con el convenio marco suscrito entre ambas instituciones en 2019. En estos medios aeronavales se embarcarán los inspectores de pesca marítima de la Secretaría General de Pesca para dirigir los objetivos de las misiones.

La firma da continuidad a una actividad de vigilancia e inspección de la pesca marítima en las aguas de soberanía española y de la comercialización de productos de la pesca a partir de su primera venta imprescindible en la lucha contra la pesca ilegal.

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) podría representar alrededor de 26 millones de toneladas de pescado al año en el mundo, lo que equivale a más del 15 % de la producción mundial anual de los productos pesqueros.





El MAPA y la Guardia Civil tienen la firme determinación de luchar contra esta lacra destinando los recursos necesarios para ello, ya que constituye una de las mayores amenazas para la explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos y la biodiversidad marina.

